

**SANCIÓN AL ACUERDO No. 011 DEL 25 DE ABRIL DE 2018.**

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 011 DEL 25 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

**SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.**

San Juan de Pasto, veintiséis (26) de abril de dos mil dieciocho (2018).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

**HACE CONSTAR**

Que el **ACUERDO No. 011 DEL 25 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al veintisiete (27) de abril de 2018 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



**JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**



**SANCIÓN AL ACUERDO No. 011 DEL 25 DE ABRIL DE 2018.**

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 011 DEL 25 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

**SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.**

San Juan de Pasto, veintiséis (26) de abril de dos mil dieciocho (2018).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ**  
Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

**HACE CONSTAR**

Que el **ACUERDO No. 011 DEL 25 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al veintisiete (27) de abril de 2018 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.

  
**JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**



SC-CER067095




OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 011 DEL 25 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el veintiséis (26) de abril de 2018 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el veintisiete (27) de abril de dos mil dieciocho (2018) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.

  
JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO



SC-CER367095



**OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CERTIFICA**

Que el **ACUERDO No. 011 DEL 25 DE ABRIL DE 2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el veintiséis (26) de abril de 2018 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el veintisiete (27) de abril de dos mil dieciocho (2018) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



**JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO**





## Concejo Municipal de Pasto

### ACUERDO NUMERO 011 (25 DE ABRIL DE 2018)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA SALARIAL PARA LOS DIFERENTES EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018".**

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas por el artículo 313 de la Constitución Política, las Leyes 136 de 1994, 1551 de 2012 y el decreto 309 del 19 de febrero del 2018

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ÁMBITO DE APLICACIÓN-** El presente acuerdo regula la escala salarial para los empleados de planta del Concejo Municipal de Pasto, señalada su nomenclatura en el artículo tercero del Acuerdo 006 del 17 de Marzo de 2006, así:

DENOMINACIÓN EMPLEO	DEL	No.	CÓDIGO
Nivel Directivo	Secretaria General	01	073
Nivel Técnico	Técnico	01	367
Nivel Asistencial	Secretaria	01	440
	Auxiliar Administrativo	02	407

**ARTÍCULO SEGUNDO.- CLASIFICACIÓN DE LOS EMPLEOS-** De acuerdo a la nomenclatura general de las funciones, la índole de sus responsabilidades y los requerimientos exigidos para su desempeño, los empleos del Concejo Municipal de Pasto, son los referidos en el artículo primero del Acuerdo 006 del 2006, son: Directivo, Técnico y Asistencial.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Para la vigencia correspondiente para el año 2018, el incremento será del 5,9% al personal directivo y del 9% al personal técnico y asistencial del Concejo Municipal de Pasto.

Para establecer la escala salarial, se tendrá en cuenta el grado de responsabilidad del funcionario en las distintas categorías de empleos del Concejo Municipal de Pasto, así:

N°	DIRECTIVO	TÉCNICO	ASISTENCIAL
01	\$5.089.046		
01		\$1.808.815	
01			\$1.601.456
02			\$1.446.319
03			\$1.446.319



## Concejo Municipal de Pasto

**ARTÍCULO CUARTO.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y tendrá efectos fiscales a partir del primero (1º) de Enero de dos mil dieciocho (2018).

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

**JAVIER MAURICIO TORRES SILVA**  
Presidente del Concejo de Pasto

**SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**  
Secretario General



## Concejo Municipal de Pasto

Continuación Acuerdo No. 011 del 25 de abril de 2018.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

### HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 011 del 25 de abril de 2018, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 21 de abril de 2018, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: El 25 de abril de 2018, en sesiones ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, el veinticinco (25) de abril del año dos mil dieciocho (2018)

**SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA**  
Secretario General  
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.